



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR CONSTRUCCIÓN DEL CT BARDENAS

Marzo - 2025



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Índice

1	OBJETO	2
2	CONCURRENCIA	2
3	PROPUESTA TÉCNICA.....	2
3.1	Valoración técnica.....	7
3.1.1	SINKAL	7
3.1.2	ELECNOR.....	13
4	RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS.....	19

1 OBJETO

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al procedimiento abierto convocado para la ejecución de los trabajos de construcción de un Centro de Telecomunicaciones Autónomo en las Bardenas Reales. La presente valoración se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores de la presente contratación.

2 CONCURRENCIA

Se han publicado en el portal de contratación del Gobierno de Navarra las condiciones reguladoras de la licitación y se han trasladado a los licitadores interesados los proyectos técnicos confeccionados al respecto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- SINKAL
- ELECNOR

3 PROPUESTA TÉCNICA

El pliego de cláusulas administrativas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado las propuestas recibidas y se ha puntuado de acuerdo con dichos criterios, hasta un valor máximo de 40 puntos.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

Propuesta organizativa (16 puntos)

En este apartado se valora, para cada uno de los trabajos a realizar, la propuesta organizativa y la descripción de los medios humanos y materiales que intervendrán en la ejecución del contrato objeto de licitación, incluida la capacitación técnica de los mismos.

Como recoge el pliego de cláusulas administrativas este apartado deberá cumplir con lo siguiente:

"Deben especificar las materias objeto de subcontratación y la empresa de que se trate, que deberá contar con acreditada experiencia en trabajos similares.

La propuesta organizativa (de recursos humanos y maquinaria al servicio del contrato) incluirá, para cada una de las actividades previstas en la cláusula 2 "Alcance" del condicionado técnico, un organigrama del equipo humano, la configuración de los equipos de trabajo, su cualificación, las funciones a desempeñar por cada uno de sus componentes, el plan de distribución y asignación de los equipos de trabajo y el equipamiento o maquinaria que se vaya a utilizar, así como cualquier otra circunstancia que permita la mejor definición del trabajo realizado.

En cuanto a la descripción de materiales, no se considera necesario incluir las especificaciones técnicas detalladas de los materiales ofertados. Bastará con que se incluyan los datos del fabricante y el modelo o referencia que permita identificar el elemento ofertado.

Igualmente, la propuesta organizativa deberá incluir una descripción detallada de la maquinaria y accesorios de maquinaria necesarios para la ejecución de las obras. El licitador se compromete a tener la maquinaria disponible desde el mismo momento de comienzo de las obras hasta su finalización.

Se incluirán también cuantos acuerdos se consideren necesarios para asegurar la capacidad y calidad en la ejecución de los trabajos, tales como:

- Existencia de acuerdos de suministro con empresas especialistas (suministro de torres de celosía de telecomunicaciones).
- Empresas locales de construcción para acometer la ejecución de los elementos de Construcción.
- Acuerdos con empresas para poder asegurar la disponibilidad de maquinaria especialista en movimientos de tierras, ejecución de cimentaciones, grúas.
- Acuerdos con planta de hormigonado.
- Otros que se considere conveniente aportar.

- Medios materiales propios, entre los que se incluirán analizador de redes, medidor de tierras, cámara termográfica y cuales quiera se consideren necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

En cuanto a los medios humanos, la propuesta organizativa deberá contar como mínimo con:

- Director/a Técnico del proyecto
- Encargado/a de obra
- Coordinador/a del contrato, en su caso
- Grupos de trabajo compuestos por personal especializado para los trabajos a realizar por cada uno de ellos.
- Responsable de Calidad (no adscrito al contrato)
- Responsable de Prevención de Riesgos (no adscrito al contrato)

En la propuesta se indicarán todas las personas encargadas de obra tanto de la contrata principal como de las subcontratas propuestas que vayan a acudir presencialmente al replanteo de inicio de obra, siendo de obligatorio cumplimiento la presencia de todas ellas conjuntamente el día señalado.

En cuanto a la descripción de materiales a suministrar, no se considera necesario incluir las especificaciones técnicas detalladas de los materiales ofertados. Bastará con que incluyan los datos del fabricante y el modelo o referencia que permita identificar el elemento ofertado.

Se valorarán las características de los materiales a suministrar en la medida que se ajusten a los requerimientos establecidos para los mismos tanto en el presente Pliego como en el proyecto técnico de ejecución, que deberán ser iguales o superiores a las establecidas en el Proyecto Técnico.

Medidas medioambientales: Se indicarán aquellas que sean de aplicación correcta a esta obra.

Medidas de aseguramiento de la calidad: se plantearán medidas de aseguramiento de la calidad a la que se compromete el licitador, así como los medios y procedimientos que prevé para ello, aportando un compromiso de ejecución al respecto, de modo que los gastos que superen las previsiones del proyecto al respecto serán a cuenta del adjudicatario."

Programa de ejecución (14 puntos)

Se valora el programa de ejecución en base a las indicaciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas:

"Se presentará un programa justificado de ejecución (etapas, plazos parciales y totales), con base en lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de condiciones técnicas, del modelo de funcionamiento y la metodología propuesta de organización de los trabajos a realizar y de los recursos asignados para la ejecución de los mismos, cuya coherencia será reflejo del grado de experiencia y solvencia técnica para la realización de los mismos.

Para cada uno de los trabajos señalados en la cláusula 2 del Condicionado Técnico, se analizarán las actividades que lo componen, y los requerimientos técnicos de cada una de ellas, identificando los puntos críticos y estableciendo los objetivos, programación y dotaciones de recursos propuestas para abordar la ejecución de los mismos en coherencia con la disponibilidad de medios ofertados.

Cuando se trate de uniones temporales de empresas (UTE's) se deberá especificar claramente los recursos humanos y grupos de trabajo, así como la maquinaria aportados por cada una de ellas a cada una de las tareas o fases correspondientes del contrato.

En caso de subcontratación, la empresa ofertante deberá indicar claramente los trabajos a subcontratar, así como indicar la empresa que realizará dichos trabajos."

Pruebas de calidad y documentación (6 puntos)

Se valora la propuesta de pruebas de calidad y documentación en base a las indicaciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas:

"Se valorará el Plan de Pruebas presentado, en el cual se describirán con detalle la metodología a seguir y la documentación generada en la ejecución de todas las pruebas de calidad y medidas especificadas en el Proyecto Técnico de Ejecución orientadas a verificar y garantizar la calidad del suministro realizado.

Se valorará también la propuesta realizada para la entrega de la documentación relativa a toda la información necesaria para la elaboración de la documentación as-built del proyecto.”

Propuestas de mejora (4 puntos)

Se valoran las mejoras ofertadas por el licitador que, de manera justificada y sin coste adicional para NASERTIC, suponen prestaciones adicionales no contempladas en el Proyecto Técnico de Ejecución, y que guardan relación con el objeto del presente Pliego.

En este apartado se otorgará la máxima puntuación a aquellas empresas licitadoras cuyas mejoras mayor calidad aporten al contrato en comparación con el resto de las propuestas, 0 puntos a quien no presente mejora alguna y, al resto, de forma proporcional.

1. Sistema de videovigilancia perimetral (1 punto)

El sistema de videovigilancia debe permitir la prevención de robos o sabotajes, sistema que no debe derivar en un recurrente en gastos por licenciamientos. Se tendrá especialmente en cuenta el consumo energético del mismo, su facilidad de operación y mantenimiento y su posible integración en cuanto a alarmas en los sistemas de supervisión existentes.

2. Sistema antimanipulación (1 punto)

El sistema se basará en un cable continuo a través de las dos filas de placas que mediante la apertura de dicho bucle detecte una manipulación en las placas del sistema, incluyendo la comunicación de la alarma en sistemas de monitorización.

3. Mejoras en la calidad de los acabados y terminaciones (2 puntos)

Las mejoras en este apartado podrán ser:

- Mejora de la calidad y/o prestaciones de los materiales a emplear, superiores a las establecidas en proyecto.
- Mejoras relacionadas con la calidad de los acabados y terminaciones superiores a las establecidas en proyecto.
- Extensiones del Plazo de Garantía y Asistencia Técnica por un plazo o alcance superior al requerido.

3.1 Valoración técnica

3.1.1 SINKAL

3.1.1.1 *Propuesta organizativa*

3.1.1.1.1 Organigrama, equipos, cualificación, organización por actividades

Presenta un organigrama descriptivo cubriendo todos los tipos de recursos solicitados, indicando la composición de cada recurso y grupo de trabajo asignando personal nominativo.

Se detalla el número de grupos y composición de cada grupo de trabajo a nivel de personal y de equipamiento/maquinaria.

Incluye la capacitación técnica y experiencia de cada persona.

Describe detalladamente las funciones/tareas de cada uno de los recursos ofertados.

Todo esto lo detalla **para cada una de las actividades previstas** recogidas en el pliego técnico.

(7 puntos)

3.1.1.1.2 Personal replanteo inicial

Como se pide en pliego "En la propuesta se indicarán todas las personas encargadas de obra tanto de la contrata principal como de las subcontratas propuestas que vayan a acudir presencialmente al replanteo de inicio de obra, siendo de obligatorio cumplimiento la presencia de todas ellas conjuntamente el día señalado", Sinkal indica el personal a personarse en el replanteo inicial.

Sinkal recoge en su oferta que acudirá el director técnico, el encargado de obra, la supervisora y asesora FV y el enfocador/albañil.

(1 punto)

3.1.1.1.3 Adecuación de los materiales ofertados

Presenta relación de materiales ofertados y referencia de los mismos. La relación es completa y los materiales se ajustan al proyecto. Los materiales hacen referencia tanto a obra civil (vigas, arquetas, tapas, tubos canalizaciones, etc.), como al sistema de energía (grupo electrógeno, depósito nodriza, placas solares, inversores, etc.) y a las instalaciones auxiliares (aire acondicionado, balizamiento, central de alarmas, sistema anticaidas, etc.)

(2 puntos)

3.1.1.1.4 Adecuación medios materiales propios

Presenta una relación detallada y adecuada de medios propios (vehículos todo terreno, camión pluma, hormigonera, remolque, cabrestantes, gatos hidráulicos, cesta, medidores de tierras y líneas eléctricas, etc.) a disposición de la obra.

(2 puntos)

3.1.1.1.5 Acuerdos suministro/subcontratación

Presenta listado completo de acuerdos de suministro y subcontratación y los correspondientes documentos de compromiso firmados.

(1 punto)

3.1.1.1.6 Medidas medioambientales

Las medidas medioambientales propuestas son adecuadas. Están orientadas a minimizar el impacto sobre la flora y fauna y a hacer una gestión adecuada de la gestión de residuos. A modo de ejemplo recogemos algunas de las acciones medioambientales:

Conservar la tierra vegetal evitando su compactación, mezcla o contaminación con otros materiales, procediendo a su abonado o siembra en caso de que se estime necesario debido al tiempo de almacenaje o por su cercanía a puntos vulnerables (cauces, por ejemplo). Dicha tierra vegetal será utilizada en las labores de restauración vegetal y en la reposición de campos de cultivo.

Trasladar a vertedero autorizado todos los sobrantes de obra que no puedan ser utilizados en labores de relleno o restauración vegetal.

No almacenar sobrantes tapando cauces, ya sean permanentes o no.

Asegurar que los almacenes de sustancias tóxicas y peligrosas no se encuentran sobre substratos permeables.

Comprobar que, si durante las labores de excavación aparecen surgencias de agua, estas son convenientemente captadas y vertidas a la red de drenaje general.

(1 punto)

3.1.1.1.7 Medidas aseguramiento de la calidad

Presenta algunos puntos de control con detalle de los medios humanos y materiales, la metodología a seguir y que son adecuados al proyecto y muy específicos. Se echan en falta otros puntos de inspección.

A modo de ejemplo incluimos uno de los puntos de inspección propuestos:

Procedimiento o medida	Objetivo	Recursos necesarios	Descripción
Estanqueidad canalización	Mantener canalización estanca	- Técnico - Obturadores	Para mantener las nuevas canalizaciones realizadas de una manera estanca y segura, se obturarán de manera provisional hasta el posterior tendido de cable. Del mismo modo, una vez instalado el nuevo cable, se volverán a obturar, ahora de manera definitiva, las nuevas canalizaciones.

(1,75 puntos)

3.1.1.2 Programa de ejecución

Presenta un programa de ejecución detallado indicando recursos tanto propios como subcontratados asignados a cada tarea. Detalla para cada uno de los trabajos del condicionado técnico con asignación de recursos y tiempos de ejecución.

Se echa en falta el incluir una subtarea específica de pruebas de funcionamiento del conjunto del sistema eléctrico.

Es coherente con los medios ofertados y la propuesta organizativa.

Presenta cronograma cumpliendo con los plazos de ejecución exigidos.

(13 puntos)

3.1.1.3 Pruebas de calidad y documentación

3.1.1.3.1 Plan de pruebas

Presenta un plan de pruebas detallado, con indicación de metodología a aplicar y la documentación generada para cada una de las pruebas. Podría completarse con otras pruebas orientadas a las tierras, las baterías, etc.

Se incluye a modo de ejemplo una de las pruebas propuestas para chequear ciertos aspectos del correcto funcionamiento del grupo electrógeno:

Grupo Electrógeno	Verificar el correcto funcionamiento del motor	- Respon- sable Calidad	- Se pone en marcha el GE y se deja funcionando durante 30 minutos - Se comprueban los niveles de aceite, temperatura del refrigerante y sistema de ventilación.	- Comparación con las indicaciones de fabricante	- Informe check list
----------------------	---	-------------------------------	--	---	-------------------------

(4 puntos)

3.1.1.3.2 Documentación generada

La documentación que se entregará resulta adecuada dado que contempla todas las fases de la obra y resultado final.

(1 punto)

3.1.1.4 *Propuesta de mejoras*

3.1.1.4.1 Sistema video-vigilancia perimetral

Ofrece cámaras falsas que sirven de medida disuasoria.

(1 puntos)

3.1.1.4.2 Sistema antimanipulación

Ofrece sistema antimanipulación basado en un cable de fibra óptica.

(1 punto)

3.1.1.4.3 Mejora en la calidad de los acabados y terminaciones

Ofrece mejoras en el balizamiento nocturno, en el acabado de aleros y distribución eléctrica y en el aumento de los plazos de garantía.

(2 puntos)

3.1.2 ELEC NOR

3.1.2.1 *Propuesta organizativa*

3.1.2.1.1 Organigrama, equipos, cualificación, organización por actividades

Presenta un organigrama descriptivo cubriendo todos los tipos de recursos solicitados, indicando la composición de cada recurso y grupo de trabajo de forma genérica sin asignar personal de modo nominativo.

NO se detalla el número de grupos y composición de cada grupo de trabajo a nivel de personal y de equipamiento/maquinaria. No se puede deducir el número de personas que van a participar en los trabajos.

No incluye la capacitación técnica y experiencia de cada persona, hace referencia a experiencia del personal de modo genérico.

Describe de forma básica las funciones/tareas de cada uno de los recursos ofertados.

Todo esto **NO** lo detalla **para cada una de las actividades previstas** recogidas en el pliego técnico, lo detalla para algunas de ellas, pero faltan otras.

(2,5 puntos)

3.1.2.1.2 Personal replanteo inicial

No se indica qué personas del equipo acudirán al replanteo de inicio de obras, con lo que este apartado no puede ser objeto de valoración.

(0 puntos)

3.1.2.1.3 Adecuación de los materiales ofertados

Presenta relación de materiales ofertados y referencia de algunos de ellos. Faltan referencias de materiales como el depósito auxiliar del grupo, la central de alarmas, soportes placas solares, sistema anticaídas, pararrayos, etc.

(1 puntos)

3.1.2.1.4 Adecuación medios materiales propios

Presenta una relación de vehículos (camiones, retros) y de equipos limitada a medidor de tierra y aislamiento y cámara termográfica. Falta más detalle/relación de medios materiales propios.

(1 puntos)

3.1.2.1.5 Acuerdos suministro/subcontratación

Presenta listado de acuerdos de suministro y subcontratación, pero NO presenta los correspondientes documentos de compromiso firmados.

(0,5 puntos)

3.1.2.1.6 Medidas medioambientales

Las medidas medioambientales propuestas son adecuadas. Están orientadas a minimizar el impacto sobre la flora y fauna y a hacer una gestión adecuada de la gestión de residuos. A modo de ejemplo recogemos algunas de las acciones medioambientales:

Protección de la biodiversidad local:

- Evitar la tala innecesaria de vegetación y tomar medidas para minimizar el impacto en el ecosistema circundante.

Clasificación y separación de residuos:

- Implementar un sistema de clasificación de residuos en origen (residuos peligrosos, no peligrosos, reciclables, etc.).
- Establecer contenedores adecuados y visibles para facilitar la separación de materiales como madera, plástico, metales, cartón, vidrio y materiales peligrosos.

(1 punto)

3.1.2.1.7 Medidas aseguramiento de la calidad

Describe más puntos de inspección que Sinkal, pero de forma genérica sin ser específicos al proyecto.

(1,25 puntos)

3.1.2.2 Programa de ejecución

Presenta un programa genérico sin detalle de asignación de recursos a cada tarea. Falta desglose en subtareas.

Va acorde con los medios ofertados (genéricos) y la propuesta organizativa presentada, pero al no detallar los medios asignados a cada tarea no se puede valorar su adecuación al proyecto.

Presenta cronograma cumpliendo con los plazos de ejecución exigidos.

(7 puntos)

3.1.2.3 *Pruebas de calidad y documentación*

3.1.2.3.1 Plan de pruebas

Presenta un plan de pruebas genérico (podrían aplicarse a cualquier tipo de proyecto) sin entrar en pruebas específicas adecuadas al proyecto.

(1,5 puntos)

3.1.2.3.2 Documentación generada

La documentación que se entregará resulta adecuada dado que contempla todas las fases de la obra y resultado final.

(1 punto)

3.1.2.4 *Propuesta de mejoras*

3.1.2.4.1 Sistema video-vigilancia perimetral

No ofrece la mejora.

(0 puntos)

3.1.2.4.2 Sistema antimanipulación

No ofrece la mejora.

(0 puntos)

3.1.2.4.3 Mejora en la calidad de los acabados y terminaciones

Ofrece como mejora placas solares de 580W en lugar de placas de 550W.

(0,5 puntos)

4 RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 40 puntos.

PUNTUACION OFERTA TÉCNICA	Puntos Asignados	SINKAL	ELECNOR
ASPECTOS VALORADOS			
1. PROPUESTA ORGANIZATIVA	16	15,75	7,25
Organigrama, equipos, cualificación, funciones, distribución y asignación de equipos de trabajo y equipamiento/maquinaria para cada una de las actividades previstas	7	7,00	2,50
Adecuación de los materiales ofertados	2	2,00	1,00
Acuerdos suministro y subcontratación	1	1,00	0,50
Medios maquinaria/materiales propios	2	2,00	1,00
Indicar personal a presentarse al replanteo inicial	1	1,00	0,00
Medidas medioambientales	1	1,00	1,00
Medidas aseguramiento de la calidad	2	1,75	1,25
2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN	14	13,00	7,00
Programa justificativo de ejecución (etapas, plazos, etc..) en coherencia con el alcance, medios ofertados y la propuesta organizativa. Actividades, requisitos técnicos, objetivos, programación para cada uno de los trabajos del condicionado técnico		13,00	7,00
3. PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN	6	5,00	2,50
Plan de Pruebas presentado (Metodología y documentación generada)	5	4,00	1,50
Propuesta documentación para generación as-built	1	1,00	1,00
4. Propuesta de mejora	4	4,00	0,50
Sistema videovigilancia perimetral	1	1,00	0,00
Sistema antimanipulación	1	1,00	0,00
Mejora en la calidad de los acabados y terminaciones	2	2,00	0,50
TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	40,00	37,75	17,25

En Pamplona, a 7 de marzo de 2025

Firmado

Ainhoa Remírez



David Latorre

